



Minas, 20 de abril de 2022.

RESOLUCIÓN N° 065/2022.

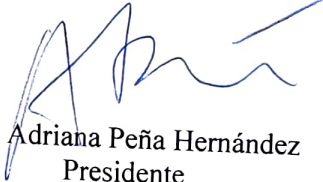
VISTO: los argumentos vertidos en Sala por el Ejecutivo Departamental, referente a la actuación en el Expte. N° 2903/2022 referido a Oficio N° 46/2022 del Municipio de Solís de Mataojo.

La Junta Departamental de Lavalleja, **R E S U E L V E:**

- Declarar el respaldo desde esta Junta a lo actuado por el Ejecutivo Departamental respecto de la situación planteada en el Municipio de Solís de Mataojo ante el faltante de dinero constatado en el mismo.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente